



ACUERDO FINAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2018

Transcurrido el plazo de alegaciones sobre el acuerdo provisional (publicado el 17 de julio de 2018), la comisión de selección acuerda, según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria de becas del Programa de Prácticas Externas del Máster en Cooperación al Desarrollo 2018:

Conceder al alumnado las becas en los términos y condiciones expresadas en la convocatoria, y por el número de meses que aparecen reflejados en el Anexo I.

El Anexo II contiene la información detallada de la puntuación obtenida.

Valencia, 27 de julio de 2018

Carola Calabuig Tormo

Diego Gómez Gómez

Guillermo Palau Salvador



ANEXO I
Relación de ayudas

Apellidos	Nombre	DNI	País	Meses	Ayuda (€)*
DEL BLANCO DEL RÍO	ÁNGELA	9816098C	Honduras	3,5	2.400
MARTINEZ GONZALVO	ANNA	26751171D	México	3,5	2.400
DELGADO CARO	CARLOS	48593084H	Sudáfrica	3	2.200
SANTOS CAMPELO	ANA	72180445M	Colombia	3	2.200
DURÁN MENDOZA	ERIKA V.	Y4528472Q	Paraguay	3	2.200
ALLAUCA LLUMIQUINGA	NELLY A.	20991567L	Guatemala	2,5	2.000
SALAS RIVERA	KARINA E.	Y5593139J	Costa Rica	2,5	2.000

*Además del monto económico concedido, el CCD aportará un seguro médico a las personas seleccionadas durante el período de su estancia.



ANEXO II
Relación de puntuación del alumnado

Apellidos	Nombre	Expediente ponderado (4)	Plan de trabajo (6)	Total (10)
DEL BLANCO DEL RÍO	ÁNGELA	3,58	6,00	9,58
MARTINEZ GONZALVO	ANNA	3,46	6,00	9,46
DELGADO CARO	CARLOS	3,80	5,50	9,30
SANTOS CAMPELO	ANA	3,48	5,50	8,98
*DURÁN MENDOZA	ERIKA V.	3,47	5,50	8,97
ALLAUCA LLUMIQUINGA	NELLY A.	3,03	5,50	8,53
SALAS RIVERA	KARINA E.	3,26	4,00	7,26

* Durante el periodo de alegaciones, la alumna manifestó que una incidencia en la plataforma AIRE le había impedido presentar correctamente la solicitud. Tras la comprobación correspondiente, y teniendo en cuenta además que había enviado la documentación necesaria por correo electrónico dentro del plazo establecido, la comisión de selección acuerda valorar dicha solicitud en función de los criterios fijados por la convocatoria.